



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
GOBERNACIÓN

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICADO DE APROBACION Y REGISTRO CATEGORIA 4
N° 031406-10/DRNMA-FNCA-N°0811 782/2018

El Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba,

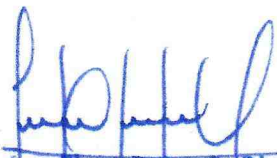
CERTIFICA:

Que, dando cumplimiento a la Ley 1333 del Medio Ambiente Art. 25° y con ajuste al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), el Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de San Benito como Representante Legal del Proyecto "**CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO AGUA POTABLE LA MAICA**" ha presentado a este despacho el Formulario de Nivel de Categorización Ambiental correspondiente, el mismo se encuentra ubicado en la Comunidad La Maica del Municipio de San Benito, Provincia Punata, Jurisdicción del Departamento de Cochabamba.

Revisada la documentación de acuerdo a lo establecido por el D.S. 3549 y Resolución Administrativa VMABCCGDF N°024/18, la actividad referida ha sido aprobada en **CATEGORIA 4**; por lo tanto, queda **DISPENSADO DEL ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (EEIA)** sin embargo, se debe señalar que el proyecto arriba mencionado, debe enmarcarse en los cánones estipulados en el Formulario de Nivel de Categorización Ambiental, dando estricto cumplimiento a las mismas.

Es cuanto se certifica para los fines correspondientes.

Cochabamba, 12 de noviembre de 2018


Ing. Elmer P. Ortuño Riva
DIRECTOR DE RECURSOS NATURALES
Y MEDIO AMBIENTE - SDDMT
GOBERNACION DE COCHABAMBA


Ing. Gonzalo S. Muñoz Guzmán
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE
LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA
GOBERNACION COCHABAMBA